



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016
P R E S E N T E.-**

I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el período del diez de de octubre de 2015 al nueve de octubre de 2016, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Publicas, como vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, cabe destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación, sino como un compromiso moral que como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección general de Asentamientos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún tramite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los tramites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este tercer y último periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 640 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Conforme a lo anterior expuesto, se rinde el presente informe de conformidad como se refiere a continuación:

II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** informo que se tuvieron reuniones cada 15 días, en la cual los puntos que destacan en dichas reuniones son los siguientes:



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 28 de enero de 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 11:45 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Sergio Nevarez	Regidor
Lilia Aguirre	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
José G. Gómez	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez comenta que esta reunión es exclusivamente para ver el asunto que se tiene pendiente con la comisión de gobernación el cual es el de ESTACIONAMIENTOS, por lo que da un panorama general respecto a lo que se ha visto en reuniones anteriores e invita a los regidores y a Desarrollo Urbano a que participe en este tema tan importante y tan sensible.

La arq. Lilia Aguirre menciona que se han tenido reuniones con Cámaras u organismos empresariales, con objeto de ver este tema y han hecho propuestas.

Reg. Sergio Nevarez pregunta Por qué no se invito a Operadora Municipal de estacionamientos? le contesta el regidor Márquez: porque se solicito por escrito la información que se requería respecto a estacionamientos.

La arq. Lilia especifica que en la Cd. de Chihuahua el estacionamiento en general es gratis.

El regidor Seade menciona que se deben categorizar los estacionamientos en base a su operación, conforme a tarifas establecidas, deben ser gratis en equipamientos como (hospital Ángeles, hospital Poli-plaza, etc.). y tener como puntos especiales la Presidencia y Las Misiones por características muy particulares de quien lo utiliza el estacionamiento.

La arq. Lilia hace referencia en que de manera especifica el centro comercial "Las Torres" tiene buen esquema en el estacionamiento.

Reg. Sergio Nevarez comenta que cuando se piden cajones de estacionamiento conforme al Reglamento de construcción debe ser gratis.

Regidor Seade hace el comentario que Smart Country dejo de cobrar en función de que les conviene más a los comerciantes que se mantengan llenos los establecimientos.

La arq. Lilia menciona que en las misiones se obtienen 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) diariamente por el rubro de estacionamiento.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Regidor Sergio Nevarez dice que se deben establecer dos rubros en cuanto a los cajones de estacionamiento, por un lado los que se renten y por otro lado los que sean exclusivamente para el comercio existente.

Regidor Márquez, definitivamente es un tema que tiene para mucho, me gustaría que la Dirección de Desarrollo Urbano nos hiciera una última propuesta, ya para definir.

La arq. Lilia Aguirre se compromete a que el día 8 de febrero presentara 3 propuestas, para que los regidores definan.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:05 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 12 de enero de 2016

Lugar: Sala de juntas de la Dir. de Obras Publicas

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 13:05 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

Raúl Hernández

DEPENDENCIA

Dirección General de Desarrollo Urbano



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Alma G. Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano
Javiere Duarte	Dirección General de Desarrollo Urbano
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
José G. Gómez	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que existen 8 puntos que se verán en esta reunión, el primero es:

1. ASUNTOS QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO TIENE PARA VER (CAMBIOS DE USO DEL SUELO)

a) Colegio Rayanare ubicado en la calle Aguirre Laredo el cual pretende eliminar los niveles escolares con los que cuenta (kinder, primaria y secundaria) y crear una preparatoria). A este respecto Desarrollo urbano menciona que en la documentación que presenta falta acreditar la propiedad, así como dictamen de control de tráfico.

b) La empresa RUBA solicita cambio de uso del suelo de HEp1-40 a HEp1-60, en la zona dentro del plan parcial oriente XXI, por lo que se pretende que se incremente la densidad de 40 a 60 viviendas por hectárea, por lo que se solicitó el anteproyecto y tipo de vivienda que habrá en el terreno, para poder evaluar.

c) grupo BERES solicita cambio de uso del suelo, de H60 a SG 0.3 para el polígono ubicado en el cuadrante que se localiza en calles Refugio de la Libertad y Custodio de la República, en el que se pretende utilizar para bodega, por lo que no hubo objeción, siempre y cuando el acceso y el tráfico no cruce ni intervenga con la zona habitacional y la calle Refugio de la Libertad sea pavimentada por su cuenta, desde la calle Custodio de la República hasta soneto 154, a este solo le falta dictamen del IMIP.

2. FRACCIONAMIENTO CARLOS CASTILLO PERAZA Al respecto Informa Desarrollo Urbano que la Dirección de Asentamientos Humanos no reportó avances en cuanto a la modificación del fraccionamiento del mismo..

3. DONACION ANTICIPADA RUBA S.A.DE C.V. Desarrollo urbano comenta que la Secretaría del Ayuntamiento está elaborando el convenio de donación anticipada y que cuando se pretenda otorgar donación por algún fraccionamiento, no será m² por m², sino que la superficie a donar sea mediante avalúo.

4. ACCESOS CONTROLADOS

a) fraccionamiento Urbi-quinta granada, el jurídico de la Dirección de Desarrollo Urbano menciona que en quince días hábiles se da la resolución del amparo.

b) fraccionamiento Paseo de Virreyes, se encuentra amparado y próximamente quedara resuelto jurídicamente, aunque puede haber un amparo en contra de la resolución.

5. PARQUE LINEAL (Libramiento Regional), el Ing. Javier Duarte de la Dirección de Desarrollo Urbano expuso que el derecho de vía para estos troncocónicos de CFE son por ley 30 mts. a cada lado y en realidad se define como AREA VERDE , NO COMO PARQUE LINEAL.

6. CALLE LA LABRANZA También el Ing. Duarte preciso técnicamente esta calle y dijo que existe un mosaico donde la sección en promedio mide 8 mts. y existe un proyecto geométrico de afectaciones y 1.20 mts. de banquetta, sin embargo quedo que en la próxima reunión de esta comisión se presentara el proyecto y posteriormente se notificara a los propietarios de las afectaciones.

7. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO. Al respecto el Regidor Seade comenta que sería bueno revisarlo para ver la tabla de compatibilidades, pues resulta que existen lugares donde se ha permitido la venta de bebidas alcohólicas, siendo habitacional. Hace el comentario la Lic. Garfias que se está revisando este reglamento y también la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, menciona que este último estará en consulta pública la última semana de febrero.

8. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO. Se expuso en la reunión que la comisión de Gobernación solicito a los participantes que lleven propuestas de los estacionamientos si son gratuitos o de paga, pero con fundamento. En este sentido se solicito al arq. Cedillo que elabore oficio dirigido al Director de Operadora Municipal de Estacionamientos donde se solicite la relación de los estacionamientos que existen en la Ciudad, tanto administrados por operadora, como por Gobierno del Estado y los privados, cada uno con el número de cajones, cuánto cobra y su ubicación.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:05 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 18 de diciembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Desarrollo Urbano

Hora de Inicio: 10:00 hrs. Hora de Término 13:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario:

Vocal:

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Reynaldo Espinoza	Dirección General de Desarrollo Urbano
Raúl Hernández	Dirección General de Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano
María Luisa Garfías	Dirección General de Desarrollo Urbano
Patricia Castillo A.	IMIP
Sergio Marrufo	Topografía
René Franco	Dirección General de Asentamientos Humanos
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que en función de no haber quórum será una REUNION INFORMATIVA, por lo que el primer punto es el de avances en la modificación del fraccionamiento Carlos Castillo Peraza.

La arq. Pilar Gutiérrez de Asentamientos Humanos menciona que al respecto se hicieron ajustes y que se le explico al Ing. Marrufo.

La Lic. María Luisa Garfias propone que en el polígono o franja que se encuentra en la Talamas Camandari se integre dentro del fraccionamiento.

Al respecto plantea la arq. pilar Gutierrez que la manzana 20 se quede como habitacional, puesto que ya se recupero una franja para equipamiento, en este mismo sentido el Regidor José Márquez menciona que es muchísima la población que vive en este fraccionamiento y que el equipamiento nunca va a sobrar.

La Lic. Garfias hace el comentario en torno a la exposición del Ing. Marrufo y dice que ya quedo definido el polígono técnicamente, ella y la Lic. Zendejas lo verán a detalle y posteriormente lo llevaran a Registro Público de la Propiedad, para ver si es aceptado tal cual.

En el segundo asunto la empresa RUBA explico y presento el proyecto del área de donación anticipada, del predio ubicado en camino a la Rosita, asimismo presento el avaluó, mismo que arroja un precio unitario de 40 dls./m2, por lo que se acepto el trabajo tan completo que ha presentado la empresa RUBA, solo se pidió que se checara el avaluó, sin embargo ya queda listo el esquema para empezar a realizar convenio.

Tercer punto DESARROLLO URBANO presento los asuntos que se encuentran pendientes en cuanto a modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano:

a) Colegio Rayanare ubicado en la calle Aguirre Laredo el cual pretende eliminar los niveles escolares con los que cuenta (kinder, primaria y secundaria) y crear una preparatoria. A este respecto Desarrollo urbano menciona que en la



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

documentación que presenta falta acreditar la propiedad, así como dictamen del IMIP en materia de impacto vial.

b) La empresa RUBA solicita cambio de uso del suelo de HEp1-40 a HEp1-60, para el predio ubicado en Eje Vial Juan Gabriel, falta dictamen del IMIP.

c) grupo BERES solicita cambio de uso del suelo, de H60 a SG 0.3 para el polígono ubicado en el cuadrante que se localiza en calles Refugio de la Libertad y Custodio de la República, en el que se pretende utilizar para bodega, por lo que no hubo objeción, siempre y cuando el acceso y el tráfico no cruce ni intervenga con la zona habitacional.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR***



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: jueves 26 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 11:00 hrs. Hora de Término 13:00 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Secretario: **Regidor Alejandro José Seade**

ASISTENTES:

Alberto Duarte

Raúl Martínez

Alma G. Rendón

María Luisa Garfias

Fabián Soto

Marco Antonio Cedillo

DEPENDENCIA

Dirección General de Desarrollo Urbano

Asesor de Regidores PRI

Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión menciona que mientras termina de instalar el cañón Desarrollo Urbano, se iniciará con el punto 2. que se refiere a ACCESOS CONTROLADOS:

Desarrollo urbano informa que el fraccionamiento Virreyes cuenta con audiencia el 8 de diciembre, sobre el amparo que solicito contra el retiro de los controles de acceso, por lo que queda pendiente.

Para el fraccionamiento Urbi-quinta Granada precisamente hoy 26 de noviembre se tiene la audiencia, contra el amparo solicitado por el mismo motivo, éste también queda pendiente.

La Dirección de Desarrollo urbano informa que en el fraccionamiento Quintas del valle se encuentra una malla a mitad de las calles Quinta San Andrés y Quinta San Marcial, por lo que divide el fraccionamiento en dos, una con 40 viviendas y otra con 100, y esta malla ha creado conflictos entre los vecinos, por el impedimento que esta malla ocasiona para la movilidad interna, por lo que los Regidores preguntaron si cuenta el fraccionamiento con permiso para cerrar y comento Desarrollo Urbano que no, y tampoco cuenta con permiso para colocar la malla ciclónica que cruza el fraccionamiento.

ACUERDO: Los Regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano recomiendan que el Director de Desarrollo urbano, en ejercicio de sus facultades tenga a bien retirar la malla lo antes posible, ya que genera un perjuicio para los habitantes de esa zona habitacional que se encuentra ya cerrada.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

1. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

1. Cambio de coeficientes de ocupación y utilización, para un predio, en el que se pretende construir un desarrollo habitacional del Grupo DASA S.A., que se denominará "Cerrada de Alejandra", mismo que se ubicará en Blvd. Teófilo Borunda. El Regidor Seade propone que una vez que ingrese el proyecto se le pida carril de incorporación, tanto de entrada, como de salida y procurar que se integre dicho carril con el colindante. **ACUERDO SE APRUEBA INCREMENTAR COEFICIENTES.**

2. El colegio Rayenare solicita modificación menor al plan de Desarrollo Urbano, para en una zona habitacional construir una escuela preparatoria, adicional a los niveles educativos de primaria y secundaria que ya existen en la calle Aguirre Laredo. **Los regidores piden tiempo para evaluar esta solicitud.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**

**C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.
SECRETARIO**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 17 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Desarrollo Urbano (nuevas instalaciones)

Hora de Inicio: 14:00 hrs. Hora de Término 15:30 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas (Justifico su inasistencia)**
Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Lilia Aguirre	Dirección General de Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza	Dirección General de Desarrollo Urbano
Patricia Castillo	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN
José Gómez	Asesor de Regidores PRI

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión da la bienvenida y menciona que es bueno iniciar una reunión en instalaciones nuevas, que en esta ocasión se iniciará con:

1. Estatus o avances del **REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO**, al respecto la arq. Aguirre menciona que el próximo viernes 20 del presente, a las 14 hrs. el IMIP lo verá con Desarrollo Urbano, con objeto de ver si tiene observaciones y tratar de finiquitar.

2. ACCESOS CONTROLADOS Desarrollo Urbano menciona que para el fraccionamiento Virreyes se tiene una audiencia en el juzgado quinto de lo penal, el 8 de diciembre.

Para el fraccionamiento Urbi-quinta Granada también está pendiente.

Desarrollo urbano informa que en el fraccionamiento Quintas del valle se encuentra una malla a mitad de la calle y parte el fraccionamiento en dos, una

con 40 viviendas y otra con 100, pero ninguna de las dos está autorizada para cerrarse.

Se discutió respecto al número de fraccionamientos que se encuentran en esta situación sin autorización.

ACUERDO El fraccionamiento que se haya cerrado, que cuente con permiso y no tenga conflicto puede permanecer, el que tenga conflicto aún cuando esté con permiso, si no se resuelve el conflicto se debe abrir.

ASUNTOS PENDIENTES PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

1. Respecto a la solicitud que hace RUBA en torno a un cambio de uso del suelo de SG a H40 (Servicios generales a habitacional con sesenta viviendas por hectárea), se acuerdo que se debe contar con factibilidad de JMAS, con objeto de asegurar que el terreno no tiene problemas para el suministro de agua potable, sin embargo la JMAS no le puede dar la factibilidad si no cuenta con el uso del suelo, por ello se evaluará, el Regidor Reyes Rojas solicita que se le permita revisarlo.

2. Se presento una solicitud de modificación menor al plan de desarrollo urbano, para cambiar un predio de SU a H40 (sub-centro urbano a habitacional 40 viv./ha.) , por la calle Solís Barraza en Oriente XXI, queda pendiente para cuando se presente el estudio se evaluará.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 15:30 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 14 de octubre de 2015

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 13:30 hrs. Hora de Término 15:30 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: Regidor José Márquez Puentes

Secretario: Regidor Alejandro José Seade Terrazas

Vocal: Regidor Alberto Reyes Rojas

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Alma Rendón	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Vicente Yee	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
María Luisa Garfias	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
María Benítez	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Eleno Villalva	Dirección General de Desarrollo Urbano Mpal.
Patricia Castillo	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Fabián Soto	Asesor de Regidores PRI
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores PAN

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez coordinador de la Comisión da la bienvenida y menciona que en esta ocasión se verá en primer lugar la exposición de RUBA respecto a vaso de captación denominado "Santa Clara", posteriormente Desarrollo Urbano informará respecto al acuerdo de cabildo, en torno a accesos controlados (apertura de fraccionamientos), y asuntos generales:

RUBA expone a través del arq. Favela cuales son los factores que determinan que el sitio ubicado en Camino Viejo a la Rosita es el adecuado para construcción de un vaso de captación del pluvial y explicó a detalle cual es la capacidad del vaso

El regidor Seade menciona que debe llevarse a cabo una donación anticipada, convenio y avalúo.

RUBA menciona que tan solo el sacar el material de lo que será el vaso de captación, tiene un costo de 14 millones y eso lo absorberá RUBA.

Se acordó que IMIP obtendrá todos los datos necesarios para que RUBA lleve a cabo el proyecto ejecutivo, pero por lo pronto que se vaya llevando a cabo la entrega del terreno mediante donación anticipada.

ACCESOS CONTROLADOS: En el fraccionamiento Virreyes, menciona Desarrollo Urbano que próximamente se aprobará la apertura de dicho fraccionamiento solo se requiere que el juez resuelva, asimismo se menciona respecto al fraccionamiento Urbi-quinta Granada mismo que se propone que su apertura sea rápida y de acuerdo al procedimiento. Respecto al fraccionamiento Nogales ya se soluciona.

ASUNTOS GENERALES

:

1. Regidor José Márquez hace notar que el asunto que se había visto en el derecho de vía del dren, frente a centro comercial Las Misiones, aún se encuentra en ese lugar el puente peatonal y el anuncio luminoso, la arq. Lilia Aguirre de Desarrollo Urbano comenta que desde la Dirección se están generando proyectos estratégicos y la empresa que lo solicito cuenta con todo aprobado por CONAGUA, así como cuenta con el dictamen de Transito para la pantalla electrónica. Acuerdo: Desarrollo Urbano entregara copia del dictamen de Transito y se analizará el asunto, ya que el puente se encuentra muy cerca del crucero y la pantalla electrónica obstruye la visibilidad.

2. Regidor Seade menciona que av. De la Raza, a 200 mts. de oficina de Gas natural se encuentra un anuncio y a menos de 500 mts. se encuentra otro, por lo tanto se debe aclarar esta situación ante esta Comisión, por parte de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión terminó a las 11.15 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: lunes 23 de mayo 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 13:30 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo

Fabián Soto Martínez

Jesús Alberto Duarte

Salvador Barragán

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

IMIP

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que como **PRIMER ASUNTO** la Dirección de Desarrollo Urbano expondrá los asuntos que están pendientes de evaluar como modificaciones menores al Plan de Desarrollo Urbano:

A) ASUNTOS QUE PRESENTA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO:

1) ***La empresa RUBA solicita aumento de densidad de SH-40 a SH-60 en Servicios y Habitacional, sobre un predio cuya ubicación es calle Miguel de la Madrid, el fraccionamiento ya aprobado se denomina CERADAS SAN ANGEL.***

El objetivo es bajar el tamaño del lote de 120.00 m² a 100.00 m², por lo que esta Comisión no lo ve viable ya que en esa zona no es conveniente re-densificar.

La Comisión resuelve que **no es viable la modificación solicitada.**

2). Universidad Cultural ubicada en **cambio de uso del suelo de habitacional a Servicios y Habitacional (de H-60 a SH-4/60)**, con objeto de aumentar el nivel de escolaridad de secundaria a PREPA y UNIVERSIDAD, los

regidores observaron que debido a que ya está construido y sin permiso, además porque es una zona que está muy saturada en cuanto este equipamiento educativo, no es conveniente aprobarlo, por lo tanto se queda con la Dirección de Desarrollo que CLAUSURRA LA OBRA, sin embargo Desarrollo Urbano nuevamente presento el proyecto y menciona que la obra está clausurada y que cajones tiene 67 rentados, por lo que se hicieron algunos comentarios respecto a que sucederá cuando se dejen de rentar los cajones, si la edificación de la escuela ya está autorizada.

Queda pendiente para su evaluación al estudio de impacto vial y el dictamen de el Departamento de Control de Tráfico vehicular.

3). **cambio de uso de Habitacional Ecológico a Mixto Servicios Generales (HE a SG)**, en el que se pretende construir unas bodegas, en la calle Camino Ortiz Rubio a 350 mts. aproximadamente al sur de la av. Ejército Nacional.

Esta comisión acuerda que esta solicitud no es viable ya que la zona no tiene capacidad para soportar este tipo de giros, ni en infraestructura ni en zonificación.

B). INFORME DE AVANCES EN LA COLONIA CARLOS CASTILLO PERAZA. Informa el arq. Duarte que llevo algo de información de la Dirección de Asentamientos Humanos, la próxima reunión informará a este respecto.

C). AVANCES DEL GRUPO "BRASA" EN LA ZONA VALLE DEL SOL. A este respecto menciona el arq. Duarte de la Dirección de Desarrollo Urbano, que el C. Presidente Municipal menciona que de los postes que estén interfiriendo en la zona de Valle del sol para que la empresa Brasa pavimente,



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

serán retirados y colocados con cuenta al Municipio. También se menciona que de las calles Tres cantos Ortiz Rubio, donde se localiza el Salón de eventos y al mismo que se le afectará, mejorará la imagen considerablemente. Se hace mención en terno a que la Iglesia Vino Nuevo ya dejó cordones en las banquetas de las calles Hacienda san Miguel, por lo que ya quedó alineado.

ASUNTOS GENERALES

1. El arq. Cedillo Menciona que se presentaron un grupo de Vecinos mismos que señalan que en el espacio de 9.50 mts. de Ferrocarriles, paralelo y al sur de la calle Salvador Arellano, en la colonia Chaveña. Ferromex pretende construir una barda y les tapaná el acceso a su vivienda.

La comisión les da copia del plano catastral a Desarrollo Urbano y al IMIP para que evalúen si es conveniente para la ciudad que se instale la barda.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: lunes 02 de mayo 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 11:30 hrs. Hora de Término 15:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal : **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo

Fabián Soto Martínez

José Gómez Banda

Javier Duarte Carrillo

Jesús Alberto Duarte

Reynaldo Espinoza

Salvador Barragán

Nicolás López

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

IMIP

IMIP

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que **primer asunto** la Dirección de Desarrollo Urbano expondrá los asuntos que están pendientes de evaluar como modificaciones menores al Plan de Desarrollo Urbano:

El arq. Reynaldo Espinoza presenta el asunto de los fraccionamientos residenciales denominados REGANTO RESIDENCIAL y PRIVATA RESIDENCIAL, los cuales solo dejarán área verde, propone el promotor YVASA que la superficie que resulte de donación para equipamiento lo dejará en especie en la habilitación de cualquier área verde que le pida el Municipio,

propone una área del fraccionamiento "El Mezquital", los regidores en términos generales estuvieron de acuerdo, siempre y cuando el convenio esté elaborado y vaya junto con el Acuerdo de Cabildo.

El Regidor Reyes Rojas menciona que si es en el Mezquital, debe ser algo integral, propone que se visite el fraccionamiento Horizontes del sur para ver si requiere algo un parque de los que ahí existen.

Javier Duarte de Desarrollo Urbano destaca que el Mezquital es uno de los proyectos que tiene IMIP y Desarrollo Urbano.

Regidor José Márquez menciona que se tienen que evaluar algunos predios donde se requieren algunos equipamientos.

A) ASUNTOS QUE PRESENTA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO:

1) **cambio de uso del suelo de habitacional a Servicios y Habitacional (de H-60 a SH-4/60)**, sobre un predio cuya superficie es 467.32 m², mismo que se ubica en calle Guadalupe # 6438, esquina con calle Margarita, en el fraccionamiento Lomas del Rey.

El IMIP menciona que no es conveniente ya que es una zona habitacional.
La Comisión resuelve que no es viable la modificación solicitada.

2). **cambio de uso del suelo de habitacional a Servicios y Habitacional (de H-60 a SH-4/60)**, con objeto de aumentar el nivel de escolaridad de secundaria a PREPA y UNIVERSIDAD, los regidores observan que debido a que ya está construido y sin permiso, además porque es una zona que está muy saturada en cuanto este equipamiento educativo, no es conveniente aprobarlo, por lo tanto se queda con la Dirección de Desarrollo Urbano que **CLAUSURE LA OBRA, SANCIONE AL PROPIETARIO Y REVISE SI CUMPLE CON EL ESTACIONAMIENTO A CABALIDAD, como lo establece el Reglamento de Construcción.**

3). **cambio de uso del suelo de Servicios y Habitacional (de SH-4/60) a I-0.1 (Industrial)**, en av. de la Industria y Blvd. 4 Siglos, la Comisión de Desarrollo Urbano no tiene inconveniente en que se modifique el uso del suelo, siempre y cuando se respete el derecho de vía del Libramiento Regional y las condicionantes que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano.

* SE ACUERDA EN ESTA COMISION QUE CADA UNO DE LOS ASUNTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, ASI COMO LOS QUE SE PRESENTEN DE MODIFICACION MENOR AL PDUS, DEBEN VENIR ACOMPAÑADOS DEL DICTAMEN DEL IMIP.

B). INFORME DE AVANCES EN LA COLONIA CARLOS CASTILLO PERAZA. No se presento ninguna información por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.

C). AVANCES DEL GRUPO "BRASA" EN LA ZONA VALLE DEL SOL. A este respecto menciona el arq. Duarte, de la Dirección de Desarrollo Urbano que ya está construido medio cuerpo de de la calle San Miguel a tope con Paseo del Real, así mismo ya están banquetas de la Sarzana.

D). CALLE LA LABRANZA. El Ing. Duarte comenta que se llevó a cabo levantamiento de cruces, el IMIP llevo a cabo el levantamiento geométrico, próximamente se notificara a los propietarios.

E). ACCIONES URBANAS SECTOR DE VALLE DEL SOL

El Ing. Nicolás López del IMIP hace la exposición de la zona Valle del Sol y menciona lo que Grupo Brasa anda construyendo, también comenta que Vino Nuevo construirá la línea amarilla. El regidor Márquez propone que Desarrollo Urbano revise la sección del Camino Viejo a Zaragoza y se analice quien está invadiendo parte de la calle (quien hará el análisis será el arq. Duarte).

Sigue exponiendo el Ing. López y destaca que la calle Camino Ortiz Rubio será pavimentada de Tres Torres a Pórtico, también hace mención que dentro de la segunda etapa, una parte de la Tomas Fernández es de Laura Zaragoza. La unión con Tres Cantos de Tomas Fernández debe hacerse aun cuando no venga en el convenio con Universidad de Durango.

ASUNTOS GENERALES

1. El Regidor Seade hace resaltar que camiones de Monterrey surten gasolina a vehículos de Cd. Juárez, UNEXPO se queja a este respecto. Menciona la Comisión que como le corresponde a Desarrollo Urbano revisar que cuente con la Licencia de Funcionamiento, uso del suelo, serán ello quienes revisen este asunto e informen en la próxima reunión de la Comisión lo que sucedió.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: martes 18 de abril de 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 12:30 hrs. Hora de Término 14:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Vocal : **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo

Fabián Soto Martínez

José Gómez Banda

Javier Duarte Carrillo

Jesús Alberto Duarte

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que el primer punto es que Desarrollo Urbano exponga los asuntos que están pendientes de evaluar por modificaciones menores al Plan de Desarrollo Urbano:

1. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO PARA MODIFICACION MENOR AL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

A). Cambio de zonificación de H-60 a SH-4/60 en un predio de 467 m² que se ubica en la calle Guadalupe en el fraccionamiento Lomas del Rey, con objeto de instalar un OXXO. Los regidores estuvieron de acuerdo en que sea aprobado.

B). Cambio de densidad de I -0.6 a I -3.0 (dentro del mismo uso industrial), en calle Hermanos Escobar y Av. del Charro, en función de que solo se pretende disminuir el lote mínimo, no así la zonificación, la comisión está de acuerdo en que sea positivo.

C). Cambio de zonificación de HE-40 a SE 3.0, en camino Ortiz Rubio, al norte de la calle Valle del sol, se pretende instalar una clínica dental, por lo que la Comisión de Desarrollo Urbano no tiene inconveniente en la modificación que se propone.

2. INFORME DE AVANCES EN LA COLONIA CARLOS CASTILLO PERAZA

A este respecto menciona el arq. Duarte, de la Dir. de Desarrollo Urbano que recibieron por parte de la Dirección de Asentamientos Humanos el proyecto nuevamente modificado, por lo que en este momento se está revisando. El regidor Márquez propone que la próxima reunión la Dirección de Desarrollo Urbano exponga este tema.

4. CALLE LA LABRANZA

El Ing. Duarte comenta que los ha estado apoyando el IMIP y que les entregara el proyecto geométrico de esta calle, así como de los tres cruces (Tecnológico, Del algodón y Del agua), para de ahí elaborar un presupuesto de los cambios a realizarse.

5. ACCIONES URBANAS SECTOR DE VALLE DEL SOL



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Hace la aclaración el Regidor Márquez de que a esta zona le falta mucha infraestructura, e invita a Desarrollo Urbano que mencione las obras que se está llevando a cabo, en este sentido Desarrollo Urbano hace referencia que se está presionando a BRASA para que agilice la terminación de las obras del convenio con el Municipio, especialmente la Hacienda de San Miguel y la Ortiz Rubio.

ASUNTOS GENERALES:

1 El Regidor Reyes Rojas menciona que en relación al acuerdo de Cabildo en el que la Universidad de Durango donaría las secciones viales a cambio de que no se le cobraran ni el permiso de construcción, ni la Licencia de funcionamiento, hace la aclaración de que en el acuerdo no se especifica lo último, por lo que solicita a la comisión que se modifique el acuerdo para incluir la exención de estos pagos a la Tesorería. La comisión estuvo de acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: martes 17 de marzo de 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 13:30 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

ASISTENTES

DEPENDENCIA

Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
Fabián Soto Martínez	Asesor de Regidores
José Gómez Banda	Asesor de Regidores
Alberto Duarte	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano
Alma Rendón Quiroz	Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza	Desarrollo Urbano
Fabiola Lara Gómez	Asentamientos Humanos
Elvia Hernández	Asentamientos Humanos
Pilar Gutiérrez	Asentamientos Humanos
René Franco Ruiz	Asentamientos Humanos
Sergio Marrufo G.	Obras Publicas (Topografía)

Por el motivo de que en la reunión solo se presento el regidor José Márquez, de los tres que forman la comisión de Desarrollo Urbano, fue una REUNION INFORMATIVA y solo se verán avances del fraccionamiento Carlos Castillo Peraza, por lo que la arq. Pilar Gutiérrez expone los dato genéricos del fraccionamiento, donde existen en total 672,552.67 m2, una superficie lotificada de 401,077.647 m2 y 217,475.023 m2 de vialidades, menciona el Ing. Franco que por parte de la Dirección de Asentamientos Humanos ya se tiene terminado el trabajo, a este respecto el Departamento de Topografía (ing. Marrufo) comenta que ellos llevan un avance de 50%, que para el martes lo tienen terminado, existen 100 lotes que aun no tiene titulo de tres mil.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: martes 10 de marzo de 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 13:30 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

DEPENDENCIA

Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
Fabián Soto Martínez	Asesor de Regidores
José Gómez Banda	Asesor de Regidores
Alberto Duarte	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano
Alma Rendón Quiroz	Desarrollo Urbano
Javier Duarte	Desarrollo Urbano.

Pide el regidor Márquez que la Dirección de Desarrollo Urbano mencione los asuntos que están pendientes de cambio de uso del suelo:

1. Cambio de densidad en calle privada del Viento y calle Pedro Rosales de León, en un predio cuya superficie es 5152.00 m², se solicita a YVASA que presente estudio de impacto vial, ya que la calle Pedro Rosales está demasiado congestionada como para meterle más tráfico.

2. En cuanto al vaso de captación, la empresa RUBA debe pavimentar la calle Camino Viejo a la Rosita en todo su frente, así lo expreso el regidor

Alberto Reyes, asimismo menciono que en función de que la inmobiliaria vendió un predio que ya pertenecía al Municipio, debe llevarse a cabo un convenio para que por la superficie que afecto equipe un parque en la colonia Parajes de san José. Propuesta que la Comisión estuvo de acuerdo.

3. Respecto a accesos controlados en fraccionamientos, menciona la Dirección de Desarrollo Urbano que le está dando seguimiento tanto al fraccionamiento Virreyes, como a Urbi-quinta Granada.

ASUNTOS GENERALES:

1. El Ing. Javier Duarte de la Dir. de Desarrollo Urbano, informa que se acaban de pintar tres carriles en la calle Lerdo, de la calle Abraham González hacia el sur, con objeto de que por uno de los carriles pase el vive-bus y los otros dos sean utilizados por automóviles en ambos sentidos.

2. Libramiento Regional; respecto a este asunto el Ing. Duarte menciona que existe el derecho de vía y que en el salón de eventos y dos construcciones mas CFE les instalo la postearía.

A este respecto el regidor Márquez opina que se debe quedar bien establecido el que se construyan las banquetas para que no quede duda en cuanto a la sección del derecho de vía. y de hecho se acuerda con la Dirección de Desarrollo Urbano que no se otorgara ningún permiso de acceso directo por 4 siglos o Juan Pablo segundo.

3. En cuanto al camino la Labranza, también expone el Ing. Duarte y comenta que en términos generales se tienen 12 mts. de sección y serán 4 carriles, a este respecto el regidor Márquez propone que si serán 4 carriles es conveniente que sean uno de entrada y tres de salida por el flujo que se presenta, al Ing. Duarte le pareció bien la propuesta y menciona que la considerara, por lo que el Ing. Dart menciona que este proyecto cuenta con algunas afectaciones mínimas sobre todo en la acera norte y en la esquina con av. Tecnológico, ya que se prevé abrir más el que los automóviles puedan dar vuelta de la Labranza al norte de la av. Tecnológico, este será enviado a Obras públicas, para que elaboren proyecto ejecutivo.

4. Reglamentos en proyecto (avances). Menciona la Lic. Garfias que respecto al Reglamento de licencias de funcionamiento se tiene un avance importante y en este se mencionan sanciones, pero se deben incorporar en la Ley de Ingresos, respecto a estacionamientos se debe enviar oficio a Desarrollo Urbano para modificar el Reglamento, en el sentido de que debe ser gratis.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: miércoles 24 de febrero de 2016

Lugar: Sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento, Presidencia Municipal.

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 13:45 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

Mireya Porras Armendáriz

Evangelina Mercado

Marcela Luna Reyes

Griselda Rodríguez

Norma Alicia Sepúlveda

Rosario Delgado

Sergio Nevárez Rodríguez

Marco Antonio Cedillo

Reynaldo Espinoza

Patricia Castillo A.

Salvador Barragán

José Gómez Banda

Enrique Torres

DEPENDENCIA

Regidora

Regidora

Regidora

Regidora

Regidora

Regidora

Regidor

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

IMIP

IMIP

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Alma Rendón Quiroz	Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre Castañeda	Desarrollo Urbano
Fabián Soto Martínez	Asesor de Regidores
Marcela Ivonne García	Asesor de Regidores
Armando Alonso García	Asesor de Regidores.

UNICO ASUNTO : REVISION DEL PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, PARA EL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA", ESPECIFICAMENTE LOS ESTACIONAMIENTOS.



El Regidor José Márquez da la bienvenida y menciona que le da gusto que estén la mitad de los regidores que forman el H. Cuerpo del Ayuntamiento para ver este asunto tan trascendental ESTACIONAMIENTOS, dentro del proyecto del Reglamento de funcionamiento para establecimientos comerciales, industriales y de servicio, para el Municipio de Juárez , Chihuahua.

En términos generales hubo algunas participaciones de Regidoras y Regidores, entre ellos Evangelina Mercado, Marcela Luna, Norma Sepúlveda, y los Regidores Sergio Nevárez y Alberto Reyes Rojas. De la Dirección de Desarrollo Urbano participaron la Licenciada Mara Luisa Garfias y la Directora arq. Lilia Aguirre.

En términos generales se hicieron observaciones y/o señalamientos con respecto a los estacionamientos públicos y privados, de tal manera que todos los presentes estuvieron de acuerdo en que no se debe cobrar en los estacionamientos.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

ASUNTOS GENERALES

Se le pregunta a la Dirección de Desarrollo Urbano respecto los avances de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y contesta la arq. Aguirre que ya les pasaron para revisión el PDU y aún no cuenta con dicho documento con Tablas de compatibilidades, alturas, coeficientes, es decir la normatividad, por lo tanto en este momento son las observaciones que se enviarán al IMIP.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:45 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 16 de febrero de 2016

Lugar: Sala de juntas Regidor Alberto Reyes, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 13:30 hrs. Hora de Término 15:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Marco Antonio Cedillo Asesor de Regidores

José Gómez Banda Asesor de Regidores

Fabián Soto Martínez Asesor de Regidores

Alberto Duarte Desarrollo Urbano



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

María Luisa Garfias Desarrollo Urbano

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez menciona que esta reunión es para ver los pendientes que se tienen con la Dirección de Desarrollo Urbano: Por lo que a continuación el Arq. Alberto Duarte cita que como primer punto se tiene:

a) CAMBIO DE ZONIFICACION de SH-60 a H-40 (Servicios y habitacional con 60 viv./ha. a Habitacional con 40 viv./ ha. A este respecto la Comisión de Desarrollo Urbano se pronuncio a favor de esta modificación, condicionado a prolongar la Calle Arizona, hasta la calle Valle de Juárez.

b) Cambio de Coeficiente de utilización del suelo (C.U.S.) de 1.0 a 1.20, para la propiedad que se encuentra en calle del Sauz y del Pino, en el fraccionamiento Ampliación Campestre, A este respecto la Comisión de Desarrollo Urbano se pronuncio a favor de esta modificación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 15:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**





Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: 12 de febrero de 2016

Lugar: Sala de juntas Regidores, Presidencia Municipal

Hora de Inicio: 11:00 hrs. Hora de Término 12:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES:

DEPENDENCIA

Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
Francisco de la Torre	Asesor de Regidores
Nicolás López	IMIP
Patricia Castillo	IMIP
Alberto Duarte	Desarrollo Urbano
Alma Rendón	Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano

ORDEN DEL DIA

El regidor José Márquez menciona que esta reunión es para ver lo del Reglamento de Licencias de Funcionamiento o Reglamento de funcionamiento para establecimientos, específicamente y asuntos generales :

La Lic. Garfias menciona que se debe generar un oficio donde se solicite que el Reglamento de Construcción debe ser modificado en el sentido que deben ser gratuitos.

Arq. Alberto Duarte cita que se debe definir muy bien ya que si serán completamente gratuitos o se pagaran solamente de dos horas en delante.

ASUNTOS GENERALES

Desarrollo Urbano menciona que el que se llamara Fraccionamiento Reganto Residencial ubicado en av. Valle de Juárez y calle Arizona, se pretende que cambie la zonificación de SH-60 a H40.

Ruba desarrollos ya tiene vaso de captación en camino viejo a la Rosita, comenta Desarrollo Urbano que el vaso ya está listo que el procedimiento de contrato y lo jurídico sigue su curso. A este respecto el Regidor Márquez menciona que para toda donación anticipada debe quedar establecido el uso del predio donado.

Otro asunto que expone la Dirección de Desarrollo Urbano es el del Sr. Pedro Zaragoza Ito, donde en el fraccionamiento Campestre, el Coeficiente de utilización se pretende modificar de de 1.0 a 1.2.

Otro asunto que menciona la Dirección de Desarrollo Urbano es el cambio de uso del suelo que se solicita la Iglesia "La luz del mundo" respecto a un terreno en la colonia "El Mezquital", de área verde a equipamiento.

ACUERDO Conforme a que fue una reunión informativa, no se tomo ningún acuerdo, solo se mencionaron los asuntos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 13:00 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.
COORDINADOR**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: miércoles 14 de septiembre 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 09:00 hrs. Hora de Término 10:15 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Vocal: **Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

DEPENDENCIA

Norma Sepúlveda	Regidora
Gabriela Gutiérrez	Regidora
Julio Gómez	Regidor
Zuri Medina Reyes	Regidora
Vicente López Urueta	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Lilia Aguirre	Desarrollo Urbano
Alma Rendón	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
José Gómez Banda	Asesor de Regidores
Fabián Soto	Asesor de Regidores
Laura Rodríguez	Asesora de Regidores
Viridiana Amaro	Asesora de Regidores



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

El regidor José Márquez Puentes agradece el que estemos presentes para ver único asunto: Observaciones al PDUS (plan de Desarrollo Urbano Sostenible), por lo que cede la palabra al IMIP y Desarrollo Urbano.

El arq. Salvador Barragán expuso la guía técnica normativa, las 12 zonas de reserva y la infraestructura y equipamiento macro que se debe dejar en

polígonos no menores de 200 has. estos para predios que se pretendan desarrollar fuera de las zonas prioritarias. Así mismo se explico la Tabla resumen de planes Maestros de desarrollo urbano.

Regidor Márquez menciona que en la próxima reunión Desarrollo Urbano presentará propuestas en cuanto al Conjunto Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 10:15 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: miércoles 12 de septiembre 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 13:45 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Vocal: **Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

DEPENDENCIA

Norma Sepúlveda	Regidora
Gabriela Gutiérrez	Regidora
Julio Gómez	Regidor
Vicente López Urueta	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Patricia Castillo	IMIP
Vicente Yee	Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre	Desarrollo Urbano
Alma Rendón	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
José Gómez Banda	Asesor de Regidores
Fabián Soto	Asesor de Regidores
Laura Rodríguez	Asesora de Regidores

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que el día 5 de septiembre se tuvo reunión con regidores, Desarrollo Urbano e IMIP, con objeto de que expusieran en cuanto a las consultas públicas para la actualización del Plan de desarrollo urbano sostenible y al final de la reunión quedamos en que Desarrollo Urbano se llevaría el Documento existente para revisarlo y hacer las observaciones pertinentes, también se quedo en reunirnos este día 12 de septiembre para finiquitar las observaciones respectivas:

En este sentido el regidor Márquez pregunta a la Dirección de Desarrollo Urbano si hubo observaciones, la arq. Lilia Aguirre menciona que desde el viernes lo empezaron a revisar y existen observaciones muy pequeñas, algunas de redacción. Por ejemplo están de acuerdo en que existan zonas prioritarias, en que fuera de las zonas prioritarias solo se puedan desarrollar predios de 200 has. en las que deberán de dejar el equipamiento conforme a los parámetros de SEDESOL.

Toma la palabra la Lic. Garfias y explica que el área de donación en la primera zona prioritaria se plantea globalmente y debe establecerse que se dejara de donar solo el equipamiento. El regidor Reyes está de acuerdo en que deben separarse estas dos áreas.

La Lic. Garfias menciona que en la pagina 27 solo menciona que deberán dejar equipamiento en Conjunto Urbano y presentar Plan Maestro. También se hace la observación que en el conjunto urbano dice "mínimo de hasta tres pisos" y debe decir CUANDO MENOS 3 PISOS

En la tabla 45, tabla 6, se menciona el término salarios mínimos, se especifica que ya no es una medida que se emplee, cambio la unidad para establecer pagos por algún concepto.

Página 64 establece que puede haber un lote mínimo de 100.00 m², por lo que se propone que quede el lote mínimo de 120.00 m² para vivienda unifamiliar y 240.00 m² para vivienda bifamiliar.

Página 69 normatividad para zonas Habitacionales establece que en corredores se exenta el equipamiento, se propone que se exente o incentive el área verde y el equipamiento sea transferible.

página 72, tabla 23 establece que máximo 8 niveles, se quedo en que se corregirá a máximo 10 niveles.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Regidor Márquez menciona que en la próxima reunión Desarrollo Urbano presentará propuestas en cuanto al Conjunto Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:45 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: miércoles 05 de septiembre 2016

Lugar: Sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 14:45 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Secretario: **Alejandro José Seade Terrazas**
Vocal: **Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

DEPENDENCIA

Norma Sepúlveda	Regidora
Rosario Delgado	Regidora
Raúl López	Regidor
Sergio Nevárez	Regidor
Vicente López Urueta	IMIP
Salvador Barragán	IMIP
Patricia Castillo	IMIP
Reynaldo Espinoza	Desarrollo Urbano
Jorge Hernández Porras	Desarrollo Urbano
Valeria Zorrilla	Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre	Desarrollo Urbano
Alma Rendón	Desarrollo Urbano
María Luisa Garfias	Desarrollo Urbano
Marco Antonio Cedillo	Asesor de Regidores
José Gómez Banda	Asesor de Regidores
Fabián Soto	Asesor de Regidores

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que se cito con objeto de que el IMIP y Desarrollo Urbano expongan lo que existe en cuanto a las dos consultas públicas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.

Toma la palabra el Ing. Vicente López para exponer que en virtud de una serie de participaciones después de las consultas públicas, donde se llevaron a cabo propuestas ya en lo concreto.

Se tiene un anillo en el que se conecta toda la Ciudad: Blvd. Aeropuerto, Blvd. Independencia, Blvd. Juan Pablo II, Blvd. 4 Siglos, Camino Real y precisamente este anillo encierra las tres zonas prioritarias en las que se estimulará a los que construyan en las mismas.

Sin embargo lo que ya existe en cuanto a Planes parciales y uso del suelo y que se encuentran fuera del anillo delimitado y antes descrito serán respetados, pero estarán obligados a instalar al 100% el equipamiento que se requiera conforme a las normas de SEDESOL, por lo que se deberán conformar desarrollos de 100 o 200 has.

También especifica el Ing. López que las vialidades que se encuentran en la primera zona prioritaria ocupan alrededor de 70 kms. por lo tanto se convierte en un promotor para el desarrollo.

La arq. Lilia Aguirre comenta que puede haber errores en el Plan de Desarrollo Urbano y estos se pueden modificar sin necesidad de que tenga que ser a través de la Modificación menor que establece la Ley de Desarrollo del Estado de Chihuahua.

El Ing. López menciona que existen 500 mil propiedades en la Ciudad y que no es conveniente incentivar el predial , por que se debilitaría el poco recurso que se tiene para la Cd.

El regidor Sergio Nevarez participa haciendo hincapié que Cd. Juárez requiere de 5 a 7mil millones de pesos para cubrir sus necesidades anualmente y so no va a ocurrir si sigue creciendo desordenadamente y no mediante un desarrollo bien ordenado.

Regidor Seade menciona que es importante también incentivar la ocupación de la maquiladora en los parques industriales que se encuentran desocupados. en el mismo tenor el Ing. López responde que definitivamente es inoperante el que regresen a funcionar las maquilas que se encuentran desocupadas en parques industriales como el Bermúdez, Parque Juárez, entre otros, ya que las características de superficie con la que cuenta y la ubicación fueron quedando desfasadas para poder operar.

El C. Miguel Fernández representante del denominado Plan Estratégico hace el comentario que tanto el fraccionamiento Los Ojitos, Barreal y Riveras del Bravo, no ha sucedido absolutamente nada y que existe una preparatoria en Cd. Universitaria, lo que falta es **ESTADO DE DERECHO**.

Dentro de las propuestas u observaciones el arq. Salvador Barragán expuso en torno a las que se hicieron son las siguientes:

1. CONTRIBUCIONES PARA MEJORAR

2. RECOMENDACIONES SOBRE UN TEMA	45
3. DE OPINION O SOLUCION SOBRE ALGO	12
4. DE INCONFORMIDAD	16
5. SIN PROPUESTA	5
T O T A L	107

Regidor Márquez menciona que se pretende que el 12 de septiembre se vea el producto final y entre en la siguiente sesión de Cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:45 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano

Fecha: miércoles 26 de agosto 2016

Lugar: Sala de juntas de Regidores

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 14:00 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

ASISTENTES

Rosario Delgado V.

Marco Antonio Cedillo

Rodolfo Irigoyen

José Gómez Banda

Reynaldo Espinosa

Elvira Nuñez

Alberto Bueno

David Camarena

Pilar Gutiérrez

Cristina Zendejas

DEPENDENCIA

Regidora

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

Asentamientos Humanos

Asentamientos Humanos

Asentamientos Humanos

Asentamientos Humanos

Secretaria del Ayuntamiento

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y explica que en función de que no existe quórum en cuanto al número de regidores es una REUNION INFORMATIVA e invita a la Dirección de Asentamientos Humanos a que exponga los avances en cuanto a la regularización del fraccionamiento "Carlos Castillo Peraza", por lo que toma la palabra la Lic. Zendejas y menciona que se reviso lote por lote y existe una diferencia de 70.746 m2 polígono con polígono, ya revisando lote por lote.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

La arq. Pilar Gutiérrez y Desarrollo Urbano mencionan que ya se tiene el desglose por manzanas en términos de levantamiento topográfico, como en lo jurídico.

El Lic. Rodolfo Irigoyen hace un comentario respecto al procedimiento, en virtud de que fue aprobado como fraccionamiento progresivo con lotes condominales, debe existir una modificación al acuerdo del fraccionamiento "Carlos Castillo Peraza" para coinvertirse en Colonia y posteriormente pasarlo a su publicación en el Periódico oficial.

La Dirección de Asentamientos Humanos comenta que solo es cuestión de detalles, pero que se cumple con el 12 % del área de donación.

Por lo tanto se comenta que si se tiene terminado ya definitivo para la próxima semana se programará para entrar a sesión de cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:10 hrs

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



**Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano
Fecha: miércoles 16 de agosto 2016**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Lugar: Sala de juntas de Regidores
Hora de Inicio: 12:30 hrs. Hora de Término 15:10 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**
Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo
José Gómez Banda
Fabián Soto
Alma Rendón
María Luisa Garfias
Omar Vargas Favela

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores
Asesor de Regidores
Asesor de Regidores
Desarrollo Urbano
Desarrollo Urbano
IMIP

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión e invita a Desarrollo Urbano a que exponga los asuntos que se tienen pendientes de cambio de uso del suelo:

1. Se pretende cambiar de H a SE un predio cuya superficie es 655.00 m², se ubica en el fraccionamiento Vista del sol, ya que se pretende instalar un OXXO, sin embargo en función de que se detecto en su revisión del estudio que ya fue aprobado por acuerdo de Cabildo el uso para Comercial.

Esta comisión está de acuerdo en que no es necesario que pase por Cabildo nuevamente, solo con la licencia de uso del suelo es suficiente.

2. Se pretende cambiar de H a SE un predio cuya superficie es 670.00m², se ubica en el fraccionamiento Puerta del sol, ya que se pretende instalar un OXXO, sin embargo en función de que se detecto en su revisión del estudio que ya fue aprobado por acuerdo de Cabildo el uso para Comercial.

Esta comisión está de acuerdo en que no es necesario que pase por Cabildo nuevamente, solo con la licencia de uso del suelo es suficiente.

3. Se pretende instalar un OXXO en calle Baudelio Pelayo, por lo que se solicita modificar la zona de H a SE, sin embargo en función de que existe una iglesia a menos de 300 mts. de distancia. Esta comisión condiciona a que se pueda modificar la zona , pero sin venta de licor y cerveza.

4. Se solicita un cambio de uso del suelo de H a SE, en un predio ubicado en calle Armando B. Chávez y Nuevo León, con objeto de instalar un OXXO, sin embargo en función de que se encuentra a menos de 300 mts el acceso a una escuela primaria, esta comisión de Desarrollo Urbano solo otorga el cambio para establecimiento comercial, sin venta de licor.

5. Se presenta una solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo urbano, de AV a SH, en la prolongación de la calle Valle del sol, frente a las instalaciones del deportivo "Las fuentes", en un predio de aproximadamente 4 has. La comisión de Desarrollo Urbano lo ve con posibilidades de otorgar el cambio de uso del suelo, sin embargo es necesario que el IMIP lo analice en cuanto a sus vialidades y Desarrollo Urbano que revise ventajas y desventajas y si ellos construirían todas las calles.

6. Otro asunto que se expuso es el de GARDENO INDUSTRIAL, que consiste que en un predio que se pretende modificar la zonificación de HE a Industrial, este se ubica en Paseo de la Victoria, en colindancia al oriente con las instalaciones de la empresa BIMBO, en esta propuesta la comisión y el IMIP estuvieron de acuerdo en que lo más importante es el agua que está captando este terreno, además menciona el IMIP que en función de que no cumplió con

las condicionantes que se le habían anexado en la anterior modificación del predio colindante al poniente, de captar el agua en la parte "aguas arriba", con objeto de que retenga los escurrimientos pluviales y bajen los riesgos de inundación en esta zona. Por lo que esta Comisión está de acuerdo en que antes de que se otorgue la modificación deberá hacer la obra complementaria y Desarrollo Urbano deberá parar la obra de la urbanización que se lleva a cabo en este momento.

7. DESARROLLO URBANO MENCIONA AVANCES DEL PROYECTO CALLE LA LABRANZA

Menciona el Ing. Javier Duarte y el Ing. Salcido que ya está el proyecto completo y que contará con 15 mts. de sección y que se modificó, ahora no habrá afectaciones, se contará con un carril de poniente a oriente y dos de oriente a poniente.

8. AVANCES DEL PROYECTO CALZADA DEL RIO

Menciona el IMIP que en esta vía habrá algunas afectaciones pequeñas y que contará con 18 mts. de sección, con dos carriles por sentido, hasta la intersección con Blvd. 4 siglos, en donde habrá un carril de incorporación que se negociará con Los Fuentes para llevar a cabo este proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:15 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

***C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR***



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Lugar: Sala de juntas de Regidores
Hora de Inicio: 12:30 hrs. Hora de Término 15:10 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo
José Gómez Banda
Fabián Soto
Alma Rendón
María Luisa Garfias
Omar Vargas Favela

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores
Asesor de Regidores
Asesor de Regidores
Desarrollo Urbano
Desarrollo Urbano
IMIP

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión e invita a Desarrollo Urbano a que exponga los asuntos que se tienen pendientes de cambio de uso del suelo:

1. *Modificación de zonificación de HEp-60(Habitacional con 60 viv./ha.) a **SH4/60 (Mixto Servicios y Habitacional con 60 viv./ha) OXXO**, para un predio de 684.32 m², se ubica en calle Mezquital No. 4011, en el fraccionamiento Praderas del Sol.*

2. *Solicitud de modificación de zonificación de H-60(Habitacional con 60 viv./ha.) a **SH4/60 (Mixto Servicios y Habitacional con 60 viv./ha) OXXO**, para un predio de 409.06 m², se ubica en calle Chihuahua No. 921, en la colonia Salvarcar*

3. *Solicitud de modificación de zonificación de **ZPC(zona con potencial de crecimiento) a HP-60 (Habitacional control pluvial con 60 viv./ha) OXXO**, para un predio de 684.32 m², se ubica en calle Vista del sol No. 4951, en el fraccionamiento Praderas del Sol.*

4. *Solicitud de modificación de zonificación de **H-20 (Habitacional con 20viv./ha.) a SH (Mixto Servicios y Habitacional con 60 viv./ha) OXXO**, para un predio de 844.00 m², se ubica en calle Baudelio Pelayo No. 8030, en el Partido Senecú.*

En estos cuatro asuntos se pretende instalar un OXXO, la comisión de Desarrollo Urbano los vio viables, siempre y cuando se cumpla con la normatividad en materia de la Ley de Alcoholes.

*5. Solicitud de modificación menor, en cuanto a zonificación, de **SUp1-1 (sub-centro urbano) a HEp1-40 (Habitacional Ecológica con 40 viv./ha.)**, para un predio de 720,948.304 m², que se ubica en av. Manuel Talamás Camandari y Fundadores del Plan parcial oriente XXI, dentro del Ejido Zaragoza.*

Este asunto fue aprobado por la Comisión de Desarrollo Urbano.

ASUNTOS GENERALES:

1. La Lic. Garfias de Desarrollo Urbano vuelve a presentar un asunto para que se evalúe la instalación de puentes peatonales en diferentes partes de la Ciudad, sin embargo el regidor Márquez manifiesta que por el corto tiempo que queda en la Administración es importante que sean evaluados por la siguiente Administración más a detalle, con objeto de observar si se requieren y donde?

2. Se volvió a presentar una solicitud de cambio de uso del suelo de GARDENO en Paseo de la Victoria para modificar un predio de 5.56 has de habitacional a Industrial, quedando condicionado a que mediante convenio lleven a cabo la habilitación de tres vasos de captación que existen en el fraccionamiento Roma, donde se captará 6,520 m³ del pluvial, con objeto de que este volumen no llegue al predio que será modificado.

Este último asunto se aprueba por la Comisión de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:10 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Fecha: miércoles 12 de julio 2016

Lugar: Sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento.

Hora de Inicio: 13:00 hrs. Hora de Término 15:15 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo

José Gómez Banda

Jesús Duarte Lara

Alejandro Artalejo

Javier Duarte

Salvador Barragán

Rubén Salcido

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

IMIP

IMIP



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión e invita a Desarrollo Urbano a través del arq. Duarte que exponga los asuntos que se tienen pendientes de cambio de uso del suelo:

1. Se pretende cambiar de H a SE un predio cuya superficie es 655.00 m², se ubica en el fraccionamiento Vista del sol, ya que se pretende instalar un OXXO, sin embargo en función de que se detecto en su revisión del estudio que ya fue aprobado por acuerdo de Cabildo el uso para Comercial.

Esta comisión está de acuerdo en que no es necesario que pase por Cabildo nuevamente, solo con la licencia de uso del suelo es suficiente.

2. Se pretende cambiar de H a SE un predio cuya superficie es 670.00m², se ubica en el fraccionamiento Puerta del sol, ya que se pretende instalar un OXXO, sin embargo en función de que se detecto en su revisión del estudio que ya fue aprobado por acuerdo de Cabildo el uso para Comercial.

Esta comisión está de acuerdo en que no es necesario que pase por Cabildo nuevamente, solo con la licencia de uso del suelo es suficiente.

3. Se pretende instalar un OXXO en calle Baudelio Pelayo, por lo que se solicita modificar la zona de H a SE, sin embargo en función de que existe una iglesia a menos de 300 mts. de distancia. Esta comisión condiciona a que se pueda modificar la zona , pero sin venta de licor y cerveza.

4. Se solicita un cambio de uso del suelo de H a SE, en un predio ubicado en calle Armando B. Chávez y Nuevo León, con objeto de instalar un OXXO, sin embargo en función de que se encuentra a menos de 300 mts el acceso a una escuela primaria, esta comisión de Desarrollo Urbano solo otorga el cambio para establecimiento comercial, sin venta de licor.

5. Se presenta una solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo urbano, de AV a SH, en la prolongación de la calle Valle del sol, frente a las instalaciones del deportivo "Las fuentes", en un predio de aproximadamente 4 has. La comisión de Desarrollo Urbano lo ve con posibilidades de otorgar el

cambio de uso del suelo, sin embargo es necesario que el IMIP lo analice en cuanto a sus vialidades y Desarrollo Urbano que revise ventajas y desventajas y si ellos construirían todas las calles.

6. Otro asunto que se expuso es el de GARDENO INDUSTRIAL, que consiste que en un predio que se pretende modificar la zonificación de HE a Industrial, este se ubica en Paseo de la Victoria, en colindancia al oriente con las instalaciones de la empresa BIMBO, en esta propuesta la comisión y el IMIP estuvieron de acuerdo en que lo más importante es el agua que está captando este terreno, además menciona el IMIP que en función de que no cumplió con las condicionantes que se le habían anexado en la anterior modificación del predio colindante al poniente, de captar el agua en la parte "aguas arriba", con objeto de que retenga los escurrimientos pluviales y bajen los riesgos de inundación en esta zona. Por lo que esta Comisión está de acuerdo en que antes de que se otorgue la modificación deberá hacer la obra complementaria y Desarrollo Urbano deberá parar la obra de la urbanización que se lleva a cabo en este momento.

7. DESARROLLO URBANO MENCIONA AVANCES DEL PROYECTO CALLE LA LABRANZA

Menciona el Ing. Javier Duarte y el Ing. Salcido que ya está el proyecto completo y que contará con 15 mts. de sección y que se modificó, ahora no habrá afectaciones, se contará con un carril de poniente a oriente y dos de oriente a poniente.

8. AVANCES DEL PROYECTO CALZADA DEL RIO

Menciona el IMIP que en esta vía habrá algunas afectaciones pequeñas y que contará con 18 mts. de sección, con dos carriles por sentido, hasta la intersección con Blvd. 4 siglos, en donde habrá un carril de incorporación que se negociará con Los Fuentes para llevar a cabo este proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:15 hrs.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Minuta de la Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Fecha: miércoles 22 de junio 2016

Lugar: Sala de juntas de Dir. de Desarrollo Urbano.

Hora de Inicio: 12:00 hrs. Hora de Término 15:15 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISION ASISTENTES:

Coordinador: **Regidor José Márquez Puentes**

Secretario: **Regidor Alejandro José Seade Terrazas**

Vocal: **Regidor Alberto Reyes Rojas**

ASISTENTES

Marco Antonio Cedillo

José Gómez Banda

Alma Rendón

Jesús Duarte Lara

Alejandro Artalejo

Javier Duarte

Salvador Barragán

DEPENDENCIA

Asesor de Regidores

Asesor de Regidores

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

IMIP

El regidor José Márquez da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y menciona que se verán en esta reunión los asuntos que tenga la Dirección de Desarrollo Urbano en primer término y posteriormente Asuntos generales:

Presenta la Dirección de Desarrollo urbano a través del arq. Jesús Duarte el primer asunto **1) Nuevamente se presenta la solicitud de RUBA en cuanto a modificar un predio que se localiza en el sur-oriente y que se pretende que haya aumento de densidad, con objeto de aumentar el número de lotes y disminuir la superficie por lote.**

Se invito a personal de la empresa RUBA para que ellos mismos hagan la exposición, en este sentido comentaron que pretenden aumentar el número de viviendas de 800 a 975, solo que por cada dos viviendas habrá un condominio y manifiestan que la zona se está consolidando, que ya existen algunos equipamientos y con los que la empresa RUBA complementará.

Aún cuando la empresa cuenta con buenas intenciones para dotar de equipamiento, la Comisión de Desarrollo Urbano no está de acuerdo en modificar la densidad en esta zona tan alejada de la mancha urbana.

2) El Ing. Sinohe Cueto acude a exponer una solicitud de modificación menor que también ya se había planteado, con respecto a la escuela que existe con niveles de preescolar, primaria y secundaria y preparatoria, en Camino a Escudero y Blvd. Gómez Morín y que se pretende aumentar el nivel de Universidad. El Ing. Cueto manifiesta que para consolidarse el sector falta mucho ya que los predios que colindan están baldíos y las calle que llevan a Blvd. Tomas Fernández y Francisco Villarreal se encuentran muy deterioradas, así como el camino escudero a la Gómez Morín se encuentra sin pavimentar. También manifiesta que solo serán tres salones los que se instalarán con nivel de Universidad (Licenciatura en Pedagogía) de 16:00 a 22:00 hrs.

La comisión de Desarrollo Urbano menciona que en términos de impactos son más los negativos que los positivos, por lo tanto no es viable esta modificación.

3) Se solicita un cambio de uso del suelo atrás de Walmart de av. Ejército Nacional, específicamente en esquina de Camino viejo a san José y Diego de Alcalá, de H a SH (Habitacional a Mixto Servicios y Habitacional.

Puesto que cuenta con avances en la construcción, la Comisión de Desarrollo Urbano opina que hasta que se sancione y se cubra la multa, podrá ser aprobado el cambio de uso del suelo antes mencionado.

4) Se solicita cambio de uso del suelo de HE a SG (Habitacional Ecológico a Servicios Generales), para el predio ubicado en camino Ortiz Rubio, a 330.00 mts. al sur d la av. Ejército Nacional.

La comisión de Desarrollo Urbano ratifica lo antes dictaminado, en función de ser una zona donde no cuenta con la capacidad para flujo tracto camiones, además de que no es una vialidad que entre en "Rutas de Carga", **por lo que esta comisión no está de acuerdo en la modificación planteada.**

5) Respecto a la solicitud de la preparatoria Cultural que pretende incluir Universidad, en el predio ubicado en av. Valentín Fuentes y Simona Barba y aún cuando el dictamen de Control de Tráfico vehicular es positivo, se observe que no tiene suficiente sustento, por lo que se observa que se sobresaturaría el tráfico vehicular. por lo tanto la comisión no ve Viable esta modificación menor.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada le reunión, siendo las 15:15 hrs.

COMISION DE DESARROLLO URBANO

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Participación en las reuniones del COMITE TECNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PUBLICAS como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de dos reuniones por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Hasta el momento la obra con mayor recurso económico es el PMU, sin embargo es mi deber informar que también de parte de nuestra fracción se han hecho observaciones en diferentes rubros, desde señalar obras que no tenía sentido su construcción, se ha señalado cuales obras están mal construidas y cuales se hicieron por intereses propios y no para la Ciudad.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el sur-oriente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son construidas con asfalto.

En la COMISION DE FRACCIONAMIENTOS participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, hasta el momento se han tenido las siguientes aprobaciones por la comisión y debidamente respaldadas por el Cabildo: conjunto habitacional en condominio denominado REAL ACEQUIAS con una superficie de 3,881.93 m2, modificación del fraccionamiento JARDINES DE SAN PATRICIO, Dentro del fraccionamiento denominado JARDINES DE SAN FRANCISCO, se autorizaron 4 condominios, también se aprobó una Fe de erratas condominio habitacional "Haciendas" con una superficie de 77881.804 m2. Aprobación del régimen de propiedad en condominio denominado: "Prados de Santa Elena" superficie 264.59 m2, "Jardines de San Francisco", se modifico la cuestión jurídica del fraccionamiento "Gardeno" en el sentido de que la propiedad era de Grupo Roma, este le vendió a Yvasa una parte y actualmente le acaba de vender a Grupo Ruba otra parte, del desarrollo habitacional, sin que haya modificaciones en el fraccionamiento en esta última fase. También se está viendo el fraccionamiento progresivo "José Zulaiman" que pretende desarrollar el Municipio de Juárez, sin embargo en la última reunión se analizaron algunos puntos, entre los que destacan, que pidió el Secretario del Ayuntamiento que se



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

realice un buen proyecto, de tal forma que los que ahí habiten tengan manera de progresar rápidamente, proveyendo una mejor calidad de vida para sus habitantes y no que se convierta en un nido de delincuencia, igual que el fraccionamiento Riveras del Bravo, por lo tanto la Dirección de Desarrollo Urbano modificara el proyecto que había hecho Asentamientos humanos.

Aparte de las modificaciones que se han llevado a cabo en algunos fraccionamientos y condominios, también se aprobaron los fraccionamientos denominados "Las arecas" y "Cerrada San Pedro", se llevo a cabo recorrido sobre todo para ver la zona del Barreal y se observa que existen exageradamente casas abandonadas en esa zona y están sin atenderse, es decir ni por parte del Municipio no hay intervención para darle atención ni en lo social ni en regenerar la zona.

REUNIONES DE MANERA ESPECIFICA:

En lo personal o a través de un representante, participe en todas las reuniones del Comité Técnico Resolutivo de obra pública, de igual forma he asistido a todas las reuniones que se han tenido en el IMIP, en el mismo sentido solo he faltado a dos reuniones del Consejo de Planeación

Atendí a toda persona que busco mi apoyo como regidor del H. Ayuntamiento

III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

Atendí a 495 personas de manera personal y trate de darle solución en lo que como regidor del H. Ayuntamiento me compete y hasta el momento he entregado **84 becas a estudiantes** que de alguna manera requieren el apoyo económico para dar continuidad a sus estudios.

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 101 EXTRAORDINARIA

13 de junio del 2016



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Entrega por parte del Licenciado Javier González Mócken de un Reconocimiento al Ex Cónsul Jacob Prado González, por su colaboración e interacción que brindo a este Municipio.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 102 ORDINARIA

17 de junio del 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la aprobación de constitución en régimen en condominio de: Condominio Plaza de la Paz, Plaza de la Soledad, Plaza de la Caridad, Plaza de la Piedad, Plaza de la Aurora, Plaza de la Consolación, Plaza de la Merced y Plaza de la Esperanza, dentro del fraccionamiento Portales de San Pedro etapa 2.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano para el centro de población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la esquina que forman las calles Ortiz Rubio y Paseo del Real no. 2610 del fraccionamiento Reserva del Valle, con superficie de 1,198.0135 m², la cual consiste en un cambio de zonificación habitacional HE-40 a una SE-3.0

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza asignar una partida presupuestal de \$7,000,000.00 para la realización del evento denominado Fiesta Juárez 2016, a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Juárez

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza modificar el Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, en su artículo 30 adicionando las multas relativas a garantizar la gratuidad de los estacionamientos privados.

Acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el se instruye al Presidente Municipal, para que gire las instrucciones al Director General de Obras Publicas y Director de Alumbrado Público, a fin de que resuelvan el problema de la deficiente iluminación en el acceso sur de la Carretera Panamericana.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 103 ORDINARIA

4 de julio del 2016



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 06 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 23 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, la venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número 92 de fecha 1º de abril del año 2016, referente a la enajenación de diversos predios.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número 102 de fecha 17 de junio del año en curso, relativo al Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer parámetro mínimo y uno máximo a las multas a aplicarse para el caso de incumplir con la prohibición de cobro en los estacionamientos privados

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se instruye al Presidente Municipal, para que por conducto de la Dirección General de Obras Públicas se exija la garantía de los trabajos realizados bajo los contratos de obra pública OP-099-2013 y OP-215-013 a las empresas YVA, S.A. DE C.V. y GEXIQ, S.A. DE C.V., por las vialidades defectuosas en donde la carpeta asfáltica se está desamorando.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un atento exhorto a los integrantes del Consejo de Administración del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a fin de que se abstengan de realizar cualquier contratación que comprometa los recursos de dicho fideicomiso y sean las siguientes administraciones públicas, quienes decidan sobre el ejercicio de sus recurso.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 104 ORDINARIA
15 de julio del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la condonación en el costo de certificados de residencia y/o identificación expedidos por la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Dirección de Gobierno Municipal de conformidad con



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

la tarifa para el cobro de derechos municipales para el año 2016, a las personas que no cuenten con documento de residencia o identidad y que serán agraciadas con el "Programa Hogar Digno: Cuarto Rosa",

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para asignar la nomenclatura a una vialidad de nueva creación, vialidad que se encuentra ubicada en el sector Valle del Sol, al Oriente de la planta tratadora de aguas, entre el Boulevard Juan Pablo II y Prolongación Tomás Fernández en esta ciudad sea denominado "VALLE DE SAN BERNARDO".

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, a celebrar un convenio de transacción judicial de reconocimiento de adeudo con el ciudadano José Armando Clarke Bujanda por conducto de su heredera universal.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para celebrar un convenio administrativo de colaboración entre el Municipio de Juárez y el Instituto Chihuahuense de la Cultura, para apoyar y promover el evento denominado "Duodécimo Festival Internacional Chihuahua".

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para un cambio de zonificación, modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la intersección de la calle Camino Viejo a San José y calle Diego de Alcalá No. 7811 del Partido Iglesias, con superficie de 4,136.77 m², la cual consiste en un cambio de zonificación habitacional H- 40 a una SE-1.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un reconocimiento público a los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, que participaron en la recuperación de \$15,000.00 dólares y \$560,000.00 pesos, en una acción realizada el día 28 de junio del presente año 2016.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un exhorto al Presidente Municipal, a fin de que instruya al Director de Obras Públicas, a que, como Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, aplique en forma correcta la Ley de Obra Pública y Servicios



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y no fraccione las obras para poder utilizar los procedimientos de excepción a la licitación.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 105 ORDINARIA 5 de agosto del año 2016

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada Fundación Juárez Integra, A.C., por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de que puedan seguir brindando asistencia social a personas con discapacidad.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico al deportista Carlos Rubén Navarro Valdez, por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo por la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor del Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C., con la finalidad de la realización de un foro con especialistas en el tema de prevención del suicidio juvenil en la comunidad juarense.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 106 ORDINARIA 19 de agosto del 2016

Acuerdo de Cabildo se autoriza la aprobación del fraccionamiento Fracc. "Porto Residencial", con una superficie total de 15,825.80 m², y modificación de régimen en propiedad de condominio Fracc. "Viveros de San Lorenzo"

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que celebren un contrato de Comodato con el "Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Juárez", referente al bien inmueble municipal ubicado en el área del Chamizal sobre la acera poniente de la Calle Costa Rica a 578.54 metros al norte de la Avenida Heroico Colegio Militar en esta Ciudad, con una superficie de 20,289.19 m²,

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un

predio ubicado en la avenida Mezquital No. 4011, esquina con calle Vista del Sol del fraccionamiento Praderas del Sol, con una superficie de 684.32 m², la cual



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp-60 a una zonificación Mixta.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Baudelio Pelayo No. 8030 de la colonia Partido Senecú, con una superficie de 844.00 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional H-20 a una zonificación mixta

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Vista del Sol No. 9511 esquina con calle Puerta del Sol del fraccionamiento Praderas del Sor, con una superficie de 657.253 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-60 a una zonificación mixta.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la avenida Manuel Talamás Camandari Fracción No. 2 de la Parcela No. 525 Z-5, Ejido Zaragoza, con una superficie de 720,948.304 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Sub centro Urbano con criterio de control Pluvial SUp1-1 a una zonificación Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-40.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Vista del Sol No. 9511 esquina con calle Puerta del Sol del fraccionamiento Praderas del Sol, con una superficie de 657.253 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-60 a una zonificación mixta.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 40 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la creación del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo relativo a la aprobación del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 107 EXTRAORDINARIA.

23 de agosto del 2016

Entrega de reconocimientos a los participantes del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2016.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 108 ORDINARIA

2 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la instalación de un monumento a "Tin Tan" German Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo, con la finalidad de honrar al distinguido, famoso y exitoso actor, cantante y comediante mexicano.

Acuerdo de Cabildo en el que aprueba institucionalizar anualmente una Sesión Extraordinaria de Cabildo para otorgar un Premio anual denominado: "Premio Municipal al Policía del Año" al agente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por actos de servicio meritorios suficientes para obtener el galardón.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado al norte de la avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal s/n, con una superficie de 55656.59 m², el cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria habitacional H-30 a una zonificación industrial aislada I-0.6

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado en la prolongación boulevard Tomas Fernández, con una superficie de 68945.33 m², el cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de área verde (AV) a una de servicio y equipamiento (SE-2).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado en la calle Miguel de Cervantes No 28, con una superficie de 1261.98 m², el cual consiste en un cambio de intensidad y densidad de uso de suelo.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la aprobación de fraccionamiento y modificación de régimen en propiedad de condominio, Fraccionamiento Cerradas San Ángel etapas 1,2 y 3, con una superficie total de 149,500.81 m².

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 109 EXTRAORDINARIA.

2 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba otorgar la distinción de nombrar "Hijo Predilecto" de Ciudad Juárez al cantautor Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel" y "El Divo de Juárez", como un homenaje póstumo a su gran trayectoria artística y su gran contribución a poner en alto el nombre de nuestro Municipio, además de haber realizado labores altruistas en beneficio de la niñez juarense.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza para asignar el nombre de "Gran Plaza Juan Gabriel" a la plaza ubicada entre las calles Ignacio Mariscal y Santos Degollado.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 110 EXTRAORDINARIA.

7 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la asignación de recursos provenientes de obras con excedentes financieros del Fondo de infraestructura social municipal (FISM) 2015, para aplicar durante el año 2016 por un monto de \$10,759,535.00

Acuerdo de Cabildo para autorizar la reclasificación de la cantidad de 7,619,595.72 provenientes de remanentes del FORTAMUN 2015, para aplicarse en el rubro de la Secretaría de Seguridad Pública en el ejercicio 2016

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 111 EXTRAORDINARIA.

7 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba la asignación de recurso económico por la cantidad de \$406,000.00, con la finalidad de que se elabore una estatua en memoria del "Hijo Predilecto" de este Municipio, Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel".

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 112 EXTRAORDINARIA.

15 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba la actualización al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de población del Municipio de Juárez, Chihuahua (PDUS).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la creación del Consejo Ciudadano para que conjuntamente con la autoridad municipal intervenga y



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento y preservación del Plan de Movilidad Urbana.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la elaboración de un Reglamento que fije las bases para el Funcionamiento de la Etapa de operación y mantenimiento del Plan de Movilidad Urbana.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 113 ORDINARIA.

22 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Manual del Despacho de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Manual de la Unidad Mixta de Defensa Legal y Atención Psicológica para Policías y sus Familias.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 101 EXTRAORDINARIA

13 de junio del 2016

Entrega por parte del Licenciado Javier González Mócken de un Reconocimiento al Ex Cónsul Jacob Prado González, por su colaboración e interacción que brindo a este Municipio.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 102 ORDINARIA

17 de junio del 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la aprobación de constitución en régimen en condominio de: Condominio Plaza de la Paz, Plaza de la Soledad, Plaza de la Caridad, Plaza de la Piedad, Plaza de la Aurora, Plaza de la Consolación, Plaza de la Merced y Plaza de la Esperanza, dentro del fraccionamiento Portales de San Pedro etapa 2.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano para el centro de población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la esquina que forman las calles Ortiz Rubio y Paseo del Real no. 2610 del fraccionamiento Reserva del Valle, con superficie de 1,198.0135 m², la cual consiste en un cambio de zonificación habitacional HE-40 a una SE-3.0



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza asignar una partida presupuestal de \$7,000,000.00 para la realización del evento denominado Fiesta Juárez 2016, a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Juárez

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza modificar el Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, en su artículo 30 adicionando las multas relativas a garantizar la gratuidad de los estacionamientos privados.

Acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el se instruye al Presidente Municipal, para que gire las instrucciones al Director General de Obras Publicas y Director de Alumbrado Público, a fin de que resuelvan el problema de la deficiente iluminación en el acceso sur de la Carretera Panamericana.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 103 ORDINARIA

4 de julio del 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 06 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 23 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, la venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número 92 de fecha 1º de abril del año 2016, referente a la enajenación de diversos predios.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento numero 102 de fecha 17 de junio del año en curso, relativo al Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer parámetro mínimo y uno máximo a las multas a aplicarse para el caso de incumplir con la prohibición de cobro en los estacionamientos privados

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se instruye al Presidente Municipal, para que por conducto de la Dirección General de Obras Públicas se exija la garantía de los trabajos realizados bajo los



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

contratos de obra pública OP-099-2013 y OP-215-013 a las empresas YVA, S.A. DE C.V. y GEXIQ, S.A. DE C.V., por las vialidades defectuosas en donde la carpeta asfáltica se está desamorando.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un atento exhorto a los integrantes del Consejo de Administración del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a fin de que se abstengan de realizar cualquier contratación que comprometa los recursos de dicho fideicomiso y sean las siguientes administraciones públicas, quienes decidan sobre el ejercicio de sus recurso.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 104 ORDINARIA 15 de julio del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la condonación en el costo de certificados de residencia y/o identificación expedidos por la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Dirección de Gobierno Municipal de conformidad con la tarifa para el cobro de derechos municipales para el año 2016, a las personas que no cuenten con documento de residencia o identidad y que serán agraciadas con el "Programa Hogar Digno: Cuarto Rosa",

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para asignar la nomenclatura a una vialidad de nueva creación, vialidad que se encuentra ubicada en el sector Valle del Sol, al Oriente de la planta tratadora de aguas, entre el Boulevard Juan Pablo II y Prolongación Tomás Fernández en esta ciudad sea denominado "VALLE DE SAN BERNARDO".

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, a celebrar un convenio de transacción judicial de reconocimiento de adeudo con el ciudadano José Armando Clarke Bujanda por conducto de su heredera universal.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para celebrar un convenio administrativo de colaboración entre el Municipio de Juárez y el Instituto Chihuahuense de la Cultura, para apoyar y promover el evento denominado "Duodécimo Festival Internacional Chihuahua".

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para un cambio de zonificación, modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la intersección de la calle Camino Viejo a San José y calle Diego de Alcalá No. 7811 del Partido Iglesias, con



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

superficie de 4,136.77 m², la cual consiste en un cambio de zonificación habitacional H- 40 a una SE-1.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un reconocimiento público a los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, que participaron en la recuperación de \$15,000.00 dólares y \$560,000.00 pesos, en una acción realizada el día 28 de junio del presente año 2016.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el que se hace un exhorto al Presidente Municipal, a fin de que instruya al Director de Obras Públicas, a que, como Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, aplique en forma correcta la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y no fraccione las obras para poder utilizar los procedimientos de excepción a la licitación.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 105 ORDINARIA 5 de agosto del año 2016

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de la persona moral denominada Fundación Juárez Integra, A.C., por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de que puedan seguir brindando asistencia social a personas con discapacidad.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico al deportista Carlos Rubén Navarro Valdez, por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para otorgar un apoyo por la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor del Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A.C., con la finalidad de la realización de un foro con especialistas en el tema de prevención del suicidio juvenil en la comunidad juarense.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 30 lotes con reserva de dominio.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 106 ORDINARIA



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

19 de agosto del 2016

Acuerdo de Cabildo se autoriza la aprobación del fraccionamiento Fracc. "Porto Residencial", con una superficie total de 15,825.80 m², y modificación de régimen en propiedad de condominio Fracc. "Viveros de San Lorenzo"

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que celebren un contrato de Comodato con el "Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Juárez", referente al bien inmueble municipal ubicado en el área del Chamizal sobre la acera poniente de la Calle Costa Rica a 578.54 metros al norte de la Avenida Heroico Colegio Militar en esta Ciudad, con una superficie de 20,289.19 m², Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un

predio ubicado en la avenida Mezquital No. 4011, esquina con calle Vista del Sol del fraccionamiento Praderas del Sol, con una superficie de 684.32 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp-60 a una zonificación Mixta.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Baudelio Pelayo No. 8030 de la colonia Partido Senecú, con una superficie de 844.00 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional H-20 a una zonificación mixta

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Vista del Sol No. 9511 esquina con calle Puerta del Sol del fraccionamiento Praderas del Sor, con una superficie de 657.253 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-60 a una zonificación mixta.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la avenida Manuel Talamás Camandari Fracción No. 2 de la Parcela No. 525 Z-5, Ejido Zaragoza, con una superficie de 720,948.304 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Sub centro Urbano con criterio de control Pluvial SUp1-1 a una zonificación Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-40.

Acuerdo de Cabildo referente a la autorización de modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Vista del Sol No. 9511 esquina con calle Puerta del Sol



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

del fraccionamiento Praderas del Sol, con una superficie de 657.253 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional Ecológica Pluvial HEp1-60 a una zonificación mixta.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 40 lotes con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la creación del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo relativo a la aprobación del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 107 EXTRAORDINARIA.

23 de agosto del 2016

Entrega de reconocimientos a los participantes del Premio Municipal de la Juventud MAASS 2016.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 108 ORDINARIA

2 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la instalación de un monumento a "Tin Tan" German Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo, con la finalidad de honrar al distinguido, famoso y exitoso actor, cantante y comediante mexicano.

Acuerdo de Cabildo en el que aprueba institucionalizar anualmente una Sesión Extraordinaria de Cabildo para otorgar un Premio anual denominado: "Premio Municipal al Policía del Año" al agente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por actos de servicio meritorios suficientes para obtener el galardón.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado al norte de la avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal s/n, con una superficie de 55656.59 m², el cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria habitacional H-30 a una zonificación industrial aislada I-0.6

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado en la prolongación boulevard Tomas Fernández, con una superficie de 68945.33 m², el cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de área verde (AV) a una de servicio y equipamiento (SE-2).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano, de un predio ubicado en la calle Miguel de Cervantes No 28, con una superficie de 1261.98 m², el cual consiste en un cambio de intensidad y densidad de uso de suelo.

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la aprobación de fraccionamiento y modificación de régimen en propiedad de condominio, Fraccionamiento Cerradas San Ángel etapas 1,2 y 3, con una superficie total de 149,500.81 m².

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 109 EXTRAORDINARIA.

2 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba otorgar la distinción de nombrar "Hijo Predilecto" de Ciudad Juárez al cantautor Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel" y "El Divo de Juárez", como un homenaje póstumo a su gran trayectoria artística y su gran contribución a poner en alto el nombre de nuestro Municipio, además de haber realizado labores altruistas en beneficio de la niñez juarense.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza para asignar el nombre de "Gran Plaza Juan Gabriel" a la plaza ubicada entre las calles Ignacio Mariscal y Santos Degollado.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 110 EXTRAORDINARIA.

7 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza la asignación de recursos provenientes de obras con excedentes financieros del Fondo de infraestructura social municipal (FISM) 2015, para aplicar durante el año 2016 por un monto de \$10,759,535.00



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo para autorizar la reclasificación de la cantidad de 7,619,595.72 provenientes de remanentes del FORTAMUN 2015, para aplicarse en el rubro de la Secretaría de Seguridad Pública en el ejercicio 2016

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 111 EXTRAORDINARIA.

7 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba la asignación de recurso económico por la cantidad de \$406,000.00, con la finalidad de que se elabore una estatua en memoria del "Hijo Predilecto" de este Municipio, Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel".

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 112 EXTRAORDINARIA.

15 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo en el que se aprueba la actualización al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de población del Municipio de Juárez, Chihuahua (PDUS).

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la creación del Consejo Ciudadano para que conjuntamente con la autoridad municipal intervenga y establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento y preservación del Plan de Movilidad Urbana.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización para la elaboración de un Reglamento que fije las bases para el Funcionamiento de la Etapa de operación y mantenimiento del Plan de Movilidad Urbana.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 113 ORDINARIA.

22 de septiembre del 2016

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Manual del Despacho de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Manual de la Unidad Mixta de Defensa Legal y Atención Psicológica para Policías y sus Familias.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 70 SOLEMNE

09 de Octubre de 2015



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 71 ORDINARIA
16 de Octubre de 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la modificación de los siguientes fraccionamientos:

- 1.- Fraccionamiento Boca del Rio Etapas I, IIA, IIB, IIC," ubicado sobre la calle Rivera de Conchos al Oriente de esta ciudad.
- 2.- Fraccionamiento, Cerradas Del Valle I, II, III, IV, V, VI y VII" ubicado sobre la calle Parral y Nardos, en la colonia Las Flores, en esta ciudad.

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva como coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 50 (cincuenta) lotes con reserva de dominio, que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título gratuito un predio identificado como manzana No. 16, Fraccionamiento Urbi Villa del Cedro II, Etapa 7, en esta ciudad, con una superficie 2,402.633 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio identificado como lote 17, de la manzana 22 del fraccionamiento Cerradas de Oriente I, Etapa 3, con una superficie de 5,499.441 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación de Título Oneroso a favor del ciudadano Rubén Calderón Gutiérrez, referente al predio municipal ubicado en la parte posterior de la casa ubicada en la calle Pablo Neruda numero 650, en la Colonia del Futuro, en esta ciudad.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza enajenar a favor de la ciudadana María Sylvia Gómez Domínguez, referente al predio municipal ubicado en la esquina de



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

las Calles Montes Apeninos y Carretera Panamericana, del Fraccionamiento la Cuesta en esta ciudad, con una superficie de 226.180 m².

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Angélica Sáenz Reyes, referente al predio municipal ubicado como parte de la Calle Privada Revolución Proletaria, identificado como demasía de Lote 7, Manzana 35, de la Colonia Lucio Cabañas, con una superficie de 61.32 m².

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a favor de Corporativo Quila S.A de C.V., referente al predio municipal ubicado en Calle Prolongación Calzada del Rio, Identificado como Condominio Residencial Oviedo, del Fraccionamiento Alamedas en esta ciudad, con una superficie de 309.211 m²

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprueba modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 59 de fecha 22 de mayo del año 2015, relativo a la autorización del cambio de uso de suelo identificado como caso 09/09, promovido por Ruiz Bernal Israel y/o Fomento Educativo y Cultura Francisco de Ibarra, A.C., con ubicación en: Parcela 3 Z-1 P-1/1 Ejido Salvarcar de esta ciudad, únicamente en lo que respecta a la clave catastral establecida en el dictamen número DGDU/DPE/119/2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, que a la letra dice: 1-139-002-012, siendo la clave catastral correcta 1-139-002-156, quedando vigente el resto del dictamen.

Acuerdo de cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, por medio del cual se instruye al Presidente Municipal para que l comunique a la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de esta ciudad que deberá de realizar la reposición y reparación del pavimento que ha removido por las diversas obras de conexión de agua y drenaje, reposición de tuberías y válvulas en las calles de nuestra ciudad, y que cuando vayan a realizar una obra que afecte cualquier vialidad municipal, previamente deberá de solicitar permiso a la Dirección General de Desarrollo Urbano de este Municipio de Juárez, y que solicite el establecimiento de una planeación de las obras que vayan a realizar ambas instancias en forma anual y/o semi-anual de los trabajos que la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento como de pavimentación de este Municipio.

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual se propuso realizar una evaluación técnica de la calidad y alcance de los trabajos de fresado y bacheo, que se han contrato en esta Administración para verificar que cumplan con el propósito de rehabilitación por las que fueron contratadas.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 72 ORDINARIA
06 de Noviembre del año 2015



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

1.- Constitución de régimen de propiedad en condominio de Rincón Del Pórtico" ubicado en la calle del Pórtico del Partido Senecu de esta ciudad, con una superficie total de 1,591.90 m². CR/032/2015.

2.- Modificación de condominio Plaza de La Victoria, Plaza Del Socorro, Plaza De Los Dolores, Plaza Del Calvario, Plaza de Los Remedios, Plaza Del Refugio, Plaza De La Cruz, Plaza de la Expectación dentro del fraccionamiento Portales De San Pedro etapas 1", ubicado en la Avenida San Isidro etapas 1, 2, 8, 9, 10 10B, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, y 34 ubicado al oriente del Paseo de la Victoria, en esta ciudad, con una superficie total de 465,981.265 m²

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza, la enajenación a título oneroso de la vivienda ubicada en la calle Paseo de las Codornices No. 8370, identificada como Lote 18, Manzana 24, Casa "B" del Fraccionamiento Paseos del Alba con una superficie de 99.745 m² a favor de la ciudadana Febe Mendoza.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación vía permuta, un predio municipal ubicado en la esquina que forman las avenidas Miguel de la Madrid y Aerojuárez #1, identificado como fracción del polígono 2-A, del

fraccionamiento roma, con una superficie de 2,183.256 m², a favor de los ciudadanos Santiago Osante Villa en su carácter de único heredero de Rita Aurora Villa Sáenz.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de la vivienda identificado como Lote No. 31-A, Manzana No. 24, ubicada en la Calle Paseo de las Codornices 8370 31-A del Condominio Paseo de las Codornices, con una superficie de 99.7450 m²; favor de la ciudadana Ma. de Los Ángeles Almendarez Barbosa,

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito del predio municipal ubicado sobre avenida Miguel de la Madrid a 10.09 metros de la calle avenida Aerojuárez No.1, identificado como fracción del Polígono 2-A sur del Lote Bravo con una superficie de 11,328.66 m² a favor de la persona moral denominada Fundación del Empresario Chihuahuense, A. C.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, un predio municipal, ubicado entre las calles Rivera Agua Blanca, Rivera del Salado y Rivera de Agua Azul, Fracción de la Manzana 12, del fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa I,



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

con una superficie 30,000.00 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua,

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 73 SOLEMNE
17 de Noviembre del año 2015
Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 74 ORDINARIA
19 de Noviembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

- 1.- Aprobación de fraccionamiento Sierra Vista sur etapas 1-A, 1-B, 2-A, 2-B, 3-A, 3-B, 4-A, 4-B, 4-C, 5-A, 5-B, 6-A Y 6-B", a ubicarse en el Blvd. San Isidro con una superficie total de 620,024.120 m².CR/034/2015
- 2.- Modificación de fraccionamiento Residencial Harmoni etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9A, 10 y 11, ubicado al oriente del Paseo de la victoria. CR/035/2015
- 3.- Modificación de fraccionamiento Cerradas Santa Isabel etapas 1 y 2, a ubicarse en la Ave. Lote Bravo y calle Hacienda Santiago.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado sobre la avenida Leonardo Solís Barraza, identificado como fracción de la manzana 39 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa I, con una superficie de 3,417.372 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal ubicado entre la avenida Central y las calles Jardín del Caballero y Puerta del Sol, identificado como Lote 1, Manzana 27 del fraccionamiento Jardines de Roma Etapa III, con una superficie de 7,027.3440 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los Regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, votaron en contra del Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, por considerar que el mismo no cumple con las expectativas y estímulos económicos y si considera el endeudamiento de nuestra ciudad.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 75 EXTRAORDINARIA



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

27 de Noviembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 76 EXTRAORDINARIA
02 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 77 EXTRAORDINARIA
03 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 78 ORDINARIA
04 de Diciembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de condominios de los fraccionamientos que se detallan a continuación:

1.- Aprobación de fraccionamiento Residencial La Enramada etapas 1, 2, 3, y 4, ubicado al en la Avenida Lote Bravo, entre las Avenidas Manuel Talamas Camandari y Leonardo Solís Barraza. CR/037/2015

2.- Modificación del Condominio Residencial Acueducto, ubicado en la Ave. Hermanos Escobar No. 6636, en la colonia Partido Romero. CR/038/2015

3.- Modificación del Condominio Residencial Veranda, ubicado en la calle Jacarandas. CR/039/2015

4.- Modificación de Plaza De Las Américas fase I y II, ubicado en la calle Ave. Benjamin Franklin No. 3220, Col. Margaritas.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado entre las calles Prados del Manantial y Prados del Cielo, en la Manzana número 54 del fraccionamiento Urbivilla del Prado Etapa 11, con una superficie de 7,115.086 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 20 del fraccionamiento Paraje de San José 3, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, con una superficie de 5,936.569 m².

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Paseo de San Isidro y



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Boulevard Zaragoza, identificado como Lote 01, de la Manzana 73 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 2, con una superficie de 5,698.54 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito, de un predio municipal, ubicado entre las calles Soneto 156, Paseo de San Isidro y Volcán Nevado de Toluca, identificado como Lote 26, Manzana 39 del fraccionamiento Paraje de San Isidro 8, con una superficie de 9,392.209 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio municipal, ubicado en la esquina que forman las calles Luis Lendon Castillo y Martín Luis Guzmán, fracción de la Manzana 36 del Infonavit Casas Grandes, con una superficie de 75.46 m²; a favor del ciudadano Héctor Ignacio Olivares Molina.

Acuerdo que autoriza modificación menor a Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, de un predio denominaremos Desarrollo Poniente, consiste en cambio de zonificación de uso de suelo de SG 0.5 (Mixto Servicios-Industria) a una zonificación H40 (Habitacional con densidad de 31 a 40 viv/ha) debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/1853/2015.

Acuerdo que autoriza modificación menor Desarrollos Alianza, S.A. de C.V., la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, de un predio denominado Desarrollo Poniente, consiste en cambio de intensidad en el porcentaje máximo de uso habitacional de 70% a 80% y el mínimo de uso de servicios

del 30% a 20% a una zonificación secundaria mixta de SH-2/40 (Servicios-Habitacional) sobre un predio con superficie de 34,964.60 m², ubicado en la prolongación de la avenida Ejército Nacional, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio DGDU/DCDU/1850/2015.

Acuerdo que autoriza reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 910/2015 II P.O.

Acuerdo que autoriza reformar el párrafo primero y se adiciona un segundo y se recorren los subsecuentes del artículo cuarto de la Constitución Política del 10 Estado de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 1026/2015 I P.O.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 38 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de trece lotes de dominio y que son propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua en favor de diversas personas.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la condonación del pago del costo del terreno, así como el pago de los derechos que se generen por elaboración de los planos topográficos y de expedición de títulos 14 de propiedad, respecto de 2 (dos) lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en favor de las personas y en los términos que se establecen a continuación: 1.- Claudia Cruz Romero, con domicilio en la calle Antonio R. Villalva # 3053, de la colonia Carlos Castillo Peraza, se le condona el saldo actual del costo del terreno descrito como lote 27, de la manzana 3, con superficie de 126.00m², de la colonia Municipio Libre, cantidad que asciende a \$6,951.53 pesos, así mismo se le condona el costo de las escrituras por la cantidad de \$3,028.05 pesos, y de la elaboración del plano topográfico por la cantidad de \$471.03 pesos. 2.- Concepción Medrano Coronado, con domicilio en la calle Progreso # 37, de la colonia Tierra Nueva, se le condona en forma total el costo del terreno descrito como lote 37, de la manzana 60, con superficie de 160.00m², de la colonia Tierra Nueva, así como el costo que resulte por la elaboración de la escritura y de elaboración del plano topográfico.

Acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Marquez Puentes que instruyó al Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro para que entregara información respecto del cumplimiento del contrato celebrado con las empresas Eléctrica Milec, S.A. de C.V., Ingeniería Eléctrica Aplicada del Norte, S.A. de C.V. y Miscelec Juárez, S.A. de C.V. quienes celebraron con el Municipio de Juárez la compra de diverso material eléctrico., y así mismo se le instruyera a la Contralora Municipal, iniciar un procedimiento administrativo en contra del funcionario público Director de Alumbrado Público, Ing. Gerardo López Fierro, por la falta de cumplimiento a su responsabilidad al omitir contestar la información que en vía oficial se le requirió.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 79 SOLEMNE
08 de Diciembre del año 2015
No hubo acuerdos de la fracción

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 80 EXTRAORDINARIA
10 de Diciembre del año 2015



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

Se presentó oposición de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional respecto de la integración del Fideicomiso de los ingresos de los puentes y autorizar que se contraiga deuda con los mismos ingresos por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 81 EXTRAORDINARIA
11 de Diciembre del año 2015

Se presentó por segunda ocasión la oposición de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional respecto de la integración del Fideicomiso de los ingresos de los puentes y autorizar que se contraiga deuda con los mismos ingresos por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 82 ORDINARIA
18 de Diciembre del año 2015

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 24 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 4 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de 48 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 83 ORDINARIA
08 de Enero del año 2016

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor José Márquez Puentes en el cual se solicitó modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el año de 2016, aumentando en \$10,000,000.00 de pesos el gasto autorizado a la Dirección General de Obras Públicas correspondiente a la Unidad presupuestal 1400, asignada para bacheo de las calles de la ciudad, para destinarlo a bacheo de la ciudad.

Proyecto de acuerdo de Cabildo presentado por los Regidores Sergio Nevárez Rodríguez, José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva y Maria del Rosario Delgado Villanueva en el que se propuso instruir a los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, para que procedan a cancelar la licitación número OP-233-2015,



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

relativa a la sustitución de luminarias e infraestructura de alumbrado público en Ciudad Juárez, en virtud de las irregularidades que se han encontrado durante el desarrollo de su procedimiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 84 ORDINARIA
22 de Enero del año 2016

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se modifica el fraccionamiento Cerradas de Santa Isabel etapas 1 y 2, CR/001/2016.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso la fracción B del área de donación No. 2 del fraccionamiento Miraloma con una superficie de 161.399m², a favor de la Promociones Inmobiliarias HT, S.A. DE C.V.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como fracción sur de la manzana 1, del Fraccionamiento Quintas San José, con una superficie de 53.822m², a favor de Luis Carlos Bañuelos Solís.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado en la calle Paseo de San Isidro, del Fraccionamiento Parajes de San Isidro, con una superficie de 5000.00m², a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso dos predios municipales identificados como lote 2 y lote 4 oriente de la colonia Puerto La Paz, con una superficie de 185.92m² y 67.02m², a favor de Martín Reveles.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como fracción del lote 13, manzana 3, de la colonia Gustavo Díaz, con una superficie de 85.10m², a favor de David Galván.

Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes, Norma Sepúlveda Leyva, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre y Sergio Nevarez por medio del cual se instruyó al Presidente Municipal Lic. Javier González Mocken, para que cancelara el contrato de obra pública número OP-233-2015, relativa a la adquisición de luminarias e infraestructura de alumbrado público para este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en virtud de múltiples irregularidades cometidas en el desarrollo de la realización de dicho contrato y su licitación pública.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 85 ORDINARIA
05 de Febrero del año 2016

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 05 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 2 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso con reserva de dominio de 19 lotes de propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual instruye a la Contralora Municipal entregar información de la auditoría practicada al contrato de pública OP-071/2014, ejecutado por la persona moral Constructora DYB, S.A. De C.V., para adquirir luminarias colocadas en la entrada de esta ciudad Juárez, y se apliquen sanciones a los responsables por el incumplimiento al contrato.

Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes por medio del cual instruye de nueva cuenta al Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro remita la información de las luminarias adquiridas bajo el amparo del contrato público de obra pública número CA-OM-OP-20-2015, y se instruye a la Contralora Municipal, iniciar un procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del funcionario público Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo López Fierro, por no cumplir el acuerdo de Cabildo.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autoriza la enajenación de 617 lotes para uso habitacional, a titularse por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/804/16

De esta forma queda presentado el PRIMER INFORME ANUAL de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de octubre de 2015 al 9 de octubre de 2016.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2016

REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES